



UNC

Universidad
Nacional
de Córdoba



FAMAF

Facultad de Matemática,
Astronomía, Física y
Computación

EXP-UNC: 35141/2017

CÓRDOBA, 25 de julio de 2017.-

VISTO

El pedido del Lic. Federico Daniel RIBETTO (Lic. en Física, FCEFQyN – UNRC) solicitando su inscripción en la Carrera del Doctorado en Física; y

CONSIDERANDO

Que el postulante reúne los requisitos estipulados en el Artículo 10º de la Ordenanza HCD N° 02/05;

Que, según lo establecido en el artículo 14º de la Ordenanza HCD N° 02/05 y su modificatoria, Ordenanza HCD N° 02/09, corresponde designar la respectiva Comisión Asesora;

Que la Señora Decana hace suya la propuesta de integración de esa Comisión elevada por el Consejo de Posgrado.

Por ello,

LA DECANA
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Aceptar la inscripción del Lic. Federico Daniel RIBETTO (D.N.I.: N° 36.852.417) en la Carrera del Doctorado en Física, con el tema de investigación "Aprovechamiento de energías residuales en la nanoescala: esquemas basados en bombeo cuántico y motores cuánticos".

ARTÍCULO 2º: Designar para el Lic. RIBETTO la siguiente Comisión Asesora:

Dr. Raul A. BUSTOS MARUN (Director)
Dr. Hernan L. CALVO
Dr. Horacio M. PASTAWSKI
Dra. Omar E. OSENDA (Suplente)

ARTÍCULO 3º: Notifíquese, publíquese y archívese.

RESOLUCIÓN DECANAL N° 379/2017


Dra. SILVIA PATRICIA SILVETTI
SECRETARIA GENERAL
FaMAF


Dra. Ing. MIRTA IRIONDO
DECANA
FaMAF